

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,461

Subscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

MIÉRCOLES 9 DE ABRIL DE 1902

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

## Poda de los árboles de alameda

La formación del tronco comienza en el vivero, donde se favorece siempre el desarrollo y preeminencia de una guía central, despuntando en Junio y Julio los brotes laterales más vigorosos (que por lo regular se hallan en la parte superior, junto al tallo terminal), pero sin suprimirlos completamente, ni los de constitución endeble, porque todos contribuyen a que engruese el tronco; se suprimirán más adelante, en cayendo la hoja.

Estos cuidados se repiten cada año durante los cinco a ocho que suelen permanecer los árboles en vivero, ó sea hasta que tienen tres a cinco metros de altura. Al plantar se les quitarán todas las ramillas laterales, y cuando lleven poca raíz también se acortará la guía central.

El árbol ideal de paseos ó alameda es el que tiene un tronco vertical, recto en toda su altura, con ramas laterales inclinadas a unos 40 grados, reparadas con igualdad en su contorno y situadas las más bajas a unos cinco metros del suelo.

Son pocos los árboles de sombra que naturalmente adquieren dicha forma cónica; pero podándolos conveniente y oportunamente cuando jóvenes, se les ayuda muchísimo a aproximarse a ella.

La formación del árbol ha de efectuarse mientras es joven, y su crecimiento fácil de dominar y dirigir. Al segundo año de plantación, a más tardar, debe inspeccionarse cuidadosamente el árbol en cayendo la hoja, y si tiene más de una rama en dirección vertical, se conservará la mejor situada para prolongar el tronco y se suprimirán ó terciarán sus rivales; además, se acortarán algunas de las laterales que hubiesen tomado excesivo desarrollo, a fin de imprimir simetría en todo el árbol.

La misma operación debe repetirse anualmente durante los primeros diez ó doce años, pasados los cuales, ya formado el árbol, debe dejarse crecer en completa libertad, salvo dar un pequeño repaso cada cuatro ó más años, si hay necesidad de aclarar el ramaje ó de restablecer el equilibrio, acortando alguna rama cuyo desproporcionado crecimiento rompa dicho equilibrio.

El mejor sistema de poda en las poblaciones es a veces difícil de elegir, tratándose de árboles viejos. Por lo general, el peor procedimiento que puede aplicarse es el de quitar al rape ramas grandes, ó descabezarlos, como con frecuencia se ve hacer. Cuando con este desmoche se suprimen grandes miembros hasta no dejar más que un esqueleto de tocónes ó un tronco pelado, se destruye, no solamente la belleza del árbol, sino que se le origina la muerte, porque siendo las heridas de tal magnitud que no puedan cerrarse en uno ó dos años, pronto empieza la carie, invadiendo esta el canal medular (corazón), y el árbol queda dañado para siempre.

Así, pues, entendemos, y la observación lo confirma, que las ramas sobrantes, las mal situadas y las demasiado vigorosas deben suprimirse ó terciarse antes que adquieran diez centímetros de diámetro en su base, y si esa poda no se hizo a tiempo, vale más dejar el árbol intacto. Comparando árboles de igual especie y misma edad, unos siempre mal podados y otros sin haberlos tocado el hacha, se verá que estos están sanos y frondosos, mientras aquellos están llenos de coquerías, y ni sombra producen por efecto de tamañas amputaciones.

Cuando los árboles están recargados de ramaje, nada se adelanta con rebajarlos; vale más aclararlos suprimiendo totalmente algunas de sus ramas secundarias ó terciarias que estén demasiado juntas, pero nunca las ramas madres si tienen mucho grosor.

Un podador inteligente quitará la tercera parte ó más del ramaje a un árbol corpulento sin que se note la falta, quedando su aspecto tan natural en sus ramificaciones como si no se hubiese podado. Y esta es la tendencia que debe dominar en todas las operaciones de poda aplicadas a los árboles de plazas, paseos y carreteras.

Hay árboles, como el plátano, que extienden sus ramas lejos, por lo que no deben plantarse a menos de siete

metros de los edificios, y aun a esta distancia al cabo de unos quince años acaso resulten molestos. Entonces no hay más remedio que terciarlos.

En este caso la poda se ha de efectuar cortando las ramas inferiores a dos ó tres metros del tronco, acortando esta distancia conforme se va subiendo, de modo a concluir en cero en la parte alta. Los árboles operados de esta manera emitirán brotes nuevos con igualdad en todos los cortes, y al verano siguiente presentarán una masa de hermoso follaje en forma de pirámide, aumentando su belleza durante bastantes años sin necesidad de más cuidados ni podas que la supresión de algunos renuevos inútiles ó sobrantes.

Para obtener el mejor efecto, los árboles en cada calle conviene plantarlos todos de una misma especie, para que haya uniformidad de tamaño y manera de crecer. Se pondrán a regular distancia unos de otros (5 a 10 metros), y se suprimirán paulatinamente las ramas bajas que estorben la circulación del público ó impidan la difusión de la luz del alambreado.

Cada año, por Noviembre, llegan a la corte cuadrillas llamadas de "podadores aragoneses, (más gráfico sería decir de "leñadores), que van a mutilar los árboles de la villa y de particulares. Son hombres que trepan muy bien y manejan el hacha con soltura, pero están ayunos en conocimientos del arte de podar; cortan a capricho, sin saber el por qué ni la consecuencia de lo que hacen.

Claro está que no tienen ellos la culpa ni hay razón para exigir que sepan arboricultura ni entiendan de fisiología vegetal, pero sí debía pedirse estos conocimientos a los capataces que los dirigen.

GARRIDO.

## CÁMARA DE COMERCIO É INDUSTRIA DE CORDOBA

Extracto de los acuerdos tomados en la sesión celebrada por la Junta directiva de esta Corporación el jueves último.

Ocupada la presidencia por el señor Carreño, como Vicepresidente, por ausencia del señor Presidente, se dió principio a la sesión con la lectura del acta de la anterior, que fué unánimemente aprobada.

Queda aceptado socio de la Corporación don Gonzalo Fernández de Córdoba, de esta localidad.

Dada lectura de una comunicación del Ayuntamiento de Córdoba relativa al arrendamiento del impuesto de consumos, como contestación a la instancia que la Cámara dirigió a dicha Corporación por acuerdo de la Directiva, en su sesión anterior, y leída asimismo una carta particular referente al mismo asunto del señor Alcalde interino al Presidente de la Cámara, así como una comunicación de la Cámara de Comercio de Sevilla sobre negocio semejante al de que se trata, la Directiva, después de discutido cuanto a esto se refiere, acuerda se ruegue al excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba, en confirmación de lo anteriormente solicitado:

1.º Que esta Corporación considere en efecto terminado el contrato con la Empresa Arrendataria de los consumos el 30 de Junio próximo, por más que la ley autorice la prórroga hasta fin de Diciembre.

2.º Que la Corporación municipal insista con verdadero empeño, en el caso de verificarse subasta para un nuevo arrendamiento, en que dicha subasta se realice simultáneamente en Madrid y en Córdoba como la ley autoriza, pues ha de entenderse, como la Cámara lo entiende, que esta doble subasta ha de redundar en beneficio para el Erario municipal y para el pueblo de Córdoba, no siendo de creer que en la celebración de la subasta en Madrid haya imposibilidad ni dificultades insuperables, pues el arrendamiento del impuesto de consumos en Sevilla se hizo en virtud de la doble subasta a que se alude, y claro es que del mismo modo podrá hacerse para Córdoba, con ventaja para los intereses de la ciudad.

Dada lectura de la comunicación que dirige a la Cámara la asociación de obreros "La Caridad", en petición de

que la Cámara contribuya con alguna suma a la celebración de un concurso de bandas de música para la próxima feria, queda acordado manifestar a dicha sociedad que la Cámara no puede, por el estado de sus fondos, contribuir con la subvención que se desea.

Examina después la Directiva las comunicaciones dirigidas a la Cámara y particularmente a su Presidente por la dirección de la *Gaceta Mercantil e Industrial de Madrid* solicitando que dicha revista se considere como órgano oficial en la prensa de la Cámara de Córdoba. Discutido ampliamente el asunto se acuerda contestar en el sentido de que teniendo la Cámara su *Boletín Oficial* que se publica regularmente y que ostenta este carácter y desempeña esta misión, no se considerará necesario lo que se propone, si bien se aceptará gustosamente el cambio con el mencionado *Boletín* de la *Gaceta Mercantil* en cuestión, dándole además las gracias por su atenta oferta.

Queda enterada la Junta de las comunicaciones de la Unión Ibero Americana relativas al fomento de las relaciones mercantiles de España con las repúblicas de América latina y de la contestación dada a aquellas por la Cámara.

Asimismo quedó enterada de la comunicación que, contestando a la que anteriormente le dirigió la Cámara, dá a la Directiva la Administración de la Empresa Arrendataria del impuesto de consumos, relativamente al que debe pagar la sal que se destina a ciertas industrias.

Dada lectura de los términos de la convocatoria publicada en el *Boletín* y periódicos locales para el concurso de expositores a la próxima exposición de aceites, es aprobada en todas sus partes por la Directiva dicha convocatoria. La presidencia invita a la Junta a nombrar una comisión que se ocupe en estos asuntos de la exposición, si lo estima oportuno. Debatido el asunto, acuerdase desistir del nombramiento de comisión especial, encomendándose a la Secretaría la inscripción de las muestras que se vayan presentando en la forma acordada.

Se dá cuenta de la concesión de varios premios para la mencionada exposición de aceites, entre los que se encuentran el donativo de tres mil pesetas en concepto de a justificar, concedidas por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, otro de cien pesetas del Ayuntamiento de Montoro y un jarrón de porcelana artístico remitido por S. A. R. la Infanta Isabel, acordándose dar las gracias a los donantes.

Dada lectura de una carta particular que el señor Ministro de Obras públicas dirige al señor Presidente, relativamente a la terminación del puente en la carretera de Espejo, que ha solicitado la Cámara con repetición, acuerdase por la Junta insistir cerca de los diputados y senadores de la provincia, a fin de que aquella importante obra se incluya en el plan general y en los presupuestos, para que sea realizada.

Se dá cuenta de la relación de trabajos prestados por el Abogado de la Cámara en los meses de Febrero y Marzo últimos.

Dada por fin cuenta del despacho ordinario y no habiendo otros asuntos pendientes terminó la junta a las diez y media.

## LA INDUSTRIA EN MONTILLA

En el número 15.286 del DIARIO, correspondiente al 10 de Octubre de 1901, publiqué algunos datos referentes al ensayo de un motor eléctrico aplicado a la molinera de la aceituna y prensado de la masa.

Hoy que estas operaciones tocan a su término en la actual cosecha, me parece oportuno ampliar aquellos con otros demostrativos de los resultados prácticos obtenidos.

A la amabilidad de don Joaquín Marqués Repiso debo los que detallo a continuación, producto de la observación del que tiene establecido en su fábrica de aceite.

Se han venido beneficiando 112 fanegas de aceituna cada día, llevando moidas el 31 de Marzo próximo pasado 9.002 fanegas, no habiendo podido elaborar más por la escasez de braceros.

Cada hora se muelen 12 fanegas de fruto almacenado, y 16 sin almacén, costando este periodo de tiempo 1'10 pesetas para la Compañía, y 0'11 como recargo transitorio: total, una peseta y veintidós céntimos.

Una buena caballería muele al día 20 fanegas por término medio, y cuesta, con manutención y alquiler, 2'65 pesetas.

No se caldean las piedras a pesar de dar doce vueltas por minuto, resultando los aceites finos de superior calidad, y a personas inteligentes he oído elogiar mucho el obtenido por dicho señor Marqués en su citada fábrica.

En los tres meses que lleva de molinera, ha habido cinco noches de paro: dos por averías en el motor, y tres por deficiencias en los dinamos.

Cuando la Compañía tenga motores de repuesto y un dinamo y red directa con las fábricas de aceite, se corregirán estos defectos y funcionará el mecanismo de día y de noche.

El mismo motor tiene su transmisión con la prensa hidráulica, que cargado de 16 a 20 fanegas, solo necesita dos hombres y un muchacho en vez de cuatro a cinco hombres, como es costumbre, cuando se carga a brazo.

Los cargos no se ladean; las presiones resultan más iguales y constantes, obteniéndose los orujos más secos y una gran economía en los capachos, que se rompen poco, sobre todo si son capachetas de dos telas y sin ojos en el centro.

Según parece, la Compañía proyecta para años venideros hacer transmisiones para lavadoras, desmeñadoras y espirales, que conduzcan la aceituna a la tolva, así como para elevar el agua de los pozos que surten las calderas y demás necesidades de las fábricas, utilizando las bombas aspirantes é imponentes que la "Maquinaria Inglesa", vende por poco más de 300 pesetas, obteniéndose una economía de brazos muy importante y digna de ser tenida en cuenta por nuestros olivicultores, que no olvidarán los sinsabores y contrariedades sufridos con sus operarios en el presente año.

El empuje se ha movido tal como se encuentra para la tracción con motor de sangre, y usando un rulo y una correa; con tres rulos seguramente se tributaría mayor número de fanegas por horas, resultando mayor economía.

El mecanismo del cuadro de resistencia es muy sencillo, y el funcionalismo todo, tan fácil, que no puede ocurrir accidente.

LUIS DE CASTRO Y ESCRIBANO.

Montilla 7 de Abril.

## OFICIAL

Juzgado de primera instancia de Córdoba

Don José María Gutiérrez y Répide, Juez municipal del distrito de la derecha é interino de primera instancia de esta ciudad.

En virtud del presente en los autos ejecutivos promovidos por el procurador don Francisco Rivera y Cruz, en nombre de don Abdón Usano y Rajas, contra don Joaquín Utrera y Gallegos, conde de Zamora, se sacan a pública subasta los bienes muebles, por término de ocho días, que a continuación se describen:

Un perchero con luna viselada, bastonera y jardinera en el centro, en pesetas 75

Cuatro banquetas y taburetes con respaldo de madera, imitación a nogal, 30

Un portier de dos hojas, completo, en 18

Una alfombra mediano uso, de unos tres metros, de cordelillo, 10

Diez sillas de rejilla, 25

Dos mecedoras de idem 17 50

Un sofá de idem, 10

Tres portiers completos, 30

Un reloj de pared, 25

Una alfombra cordelillo, en 8

Dos mecedoras, cuatro sillas y un sofá de rejilla, 37 50

Tres portiers completos, en 30

Una alfombra cordelillo, 8

Un armario de luna viselada con sus dos mesitas pequeñas con adornos, 300

Una mesa tocador con espejo de luna, tablero de piedra, madera nogal, como los otros dos muebles, 200

Cuatro butacas pequeñas, tapizadas color oscuro y grana, 100

Tres portiers completos, tela como las butacas, 90

Una alfombra cordelillo, 12 50

Dos mesas de noche de dos cuerpos, tableros de piedra, 80 00

Cuatro butacas pequeñas, tapizadas 70

Un diván tapizado, en 32

Dos portiers completos, 30

Una alfombra cordelillo, 12 50

Un lavabo grande y palangana, en 15

Un sofá y ocho sillones, imitación nogal, en 150

Tres portiers completos, 105

Una alfombra cordelillo, 12 50

Doce sillones, dos sofás y cuatro butacas de lujo, 1.500

Un espejo tamaño grande, marco tapicería, con jardinera, 300

Cuatro cornucopias grandes, doradas, con espejo y luna viselada 12

Cuatro portiers de los mismos colores y telas que los muebles, 200

Seis alzapafios de metal dorado y un sofá redondo de la tela y colores de los muebles, en 100

Una alfombra seminueva de moqueta, color grana y franja verde, 150

Doce sillones grandes, asiento de piel encarnada, en 180

Una mesa de corredoras para veinte cubiertos, tapa de mármol, 250

Un aparador con dos cuerpos, el primero de puertas de cristal y el de abajo de madera, todo de nogal tallado y penachos con corona é iniciales Z. de R. 200

Seis huacos portiers, dos hojas color grana, con sus cordones, barras, manillas, alzapafios y madera imitación nogal 90

Una alfombra de cordelillo, en mediano uso, de unos seis metros, en 12 50

Un armario de luna viselada, madera maple, 50

Un page tocador de madera de haya y espejo, 15

Una mesa de noche, tapa de piedra, madera maple, 10

Una butaca de rejilla, de madera, en 10

Una alfombra cordelillo, de unos tres metros, 7 50

Un tocador con cuerpo bajo, con puertas, tapa de mármol, espejo madera maple 10

Un armario madera de pino, barnizado, dos butacas de rejilla 23

Una alfombra de cordelillo, de unos cinco metros, 7

Una batería de hierro para cocina, incompleta, 15

Una vajilla incompleta 110

Tres armarios grandes con puertas de cristales, cajones en el cuerpo bajo, todo de pino, barnizado, con penacho, corona condal é iniciales Z, en 100

Otro armario más pequeño que los anteriores é igual que estos 20

Cinco libreas de paño, completas, en 30

Dos capotes grandes del mismo paño, picados, 10

Dos impermeables blancos, 15

Un pantalón de ante, 7 50

Dos idem de punto blanco 8

Dos pares botas de campana, 8

Dos gorras blancas de cochero y dos idem negras, 7

Dos mantas de fieltro para caballos, con iniciales y corona condal, 12

Un tronco de guarniciones negras a la inglesa, en mediano uso, hebillaje plaqué y corona condal, 100

Un tronco guarniciones en buen uso, inglesas, charol encarnado y hebillaje dorado, con cascabeles, 190

Un borlaje completo a la calesera, color encarnado y verde, para cuatro caballerías, 50

Dos mantillas, en 4

Dos frontales de seda encarnada y verde, con encardos, 25

Dos perchas madera flandes para lanzas y varas de coches, 5

Una limonera negra en buen uso, hebillaje plaqué, 80

Un landau grande, usado, de dos capotas, vestido de piel y paño azul, los juegos color vermellon con filete ancho y faroles grandes, redondos, en 725

Una cabria, regadera y cubo 6

Importan los muebles 6295 50

Para el remate de los mismos he señalado el día dieciseis del corriente, a la una de su tarde, en este juzgado,



situado en la calle Saravias, número uno; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor de todos ellos, que es su justiprecio, y el tipo para la subasta, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Dado en Córdoba, á cuatro de Abril de mil novecientos dos.—José María Gutiérrez.—El Secretario, Manuel Guillén.

**GACETA del 7.—Presidencia.**—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

**Gracia y Justicia.**—Real orden admitiendo la renuncia de cargo de registrador de la Propiedad, electo, de Gaudín, ha presentado don Victoriano Rosado.

**Gobernación.**—Real orden concediendo un premio de segunda clase al médico director don Arturo Alvarez Buyla por su Memoria de quinquenio acerca de las aguas minero-medicinales de Bayeres de Nava.

Otra resolutoria de un expediente sobre declaración de utilidad pública de unas aguas minero-medicinales.

**Agricultura.**—Real orden resolutoria de una instancia elevada á este ministerio en solicitud de deslinde y amojamiento de unos terrenos.

## HORRIBLE CATASTROFE

Badajoz 6.—Se ha celebrado con grandísima animación la tradicional romería de la Virgen de Botos, ermita distante tres leguas de esta capital.

Pero la hermosa fiesta ha terminado con una espantosa desgracia.

Una barca que trasportaba á los romeros de una á otra orilla del Guadiana, se volcó, pereciendo las 10 personas que iban dentro.

La noticia cundió rápidamente por la población.

El salvamento ha sido imposible por haber ocurrido la desgracia siendo ya de noche.

Una inmensa muchedumbre ha ido al lugar del triste suceso en busca de noticias.

Las autoridades han salido para el lugar de la catástrofe.

Varias barcas tripuladas por los bomberos, auxiliados por pescadores, que iluminan con hachas, practican el salvamento, logrando extraer aun vivo al suero de Eladio Rodríguez.

El juzgado de instrucción le recibió indagatoria, averiguándose que ocupaban la embarcación diez personas, de las cuales ocho han perecido porque el barquero, apodado *Perejil*, salió á nado.

Búscase á *Perejil*, porque se supone que efecto de encontrarse embriagado, cometió aquella imprudencia, haciendo perder el equilibrio á la barquilla.

Ha sido extrajida también viva la esposa del mencionado Eladio, la cual falleció á poco tiempo, á pesar de habersele prestado inmediatamente los auxilios de la ciencia médica.

Entre los ahogados figuran dos hijas suyas, la mayor de diez años.

La madre de Eladio Rodríguez presenció el horrible suceso desde la orilla del río, pues esperaba que la barquilla volviera en su busca para acompañar á la familia.

La escena fué horrosa.

También han perecido dos niñas, sobrinas del Rodríguez.

Se ha extraído el cadáver de la esposa del vendedor de carnes llamado Méndez; dos niños también cadáveres, hijos de una modista.

Estas familias salieron al campo á merendar, invitadas por el expresado Méndez.

El suceso se desarrolló rápidamente, notándose tan solo gritos desgarradores de los naufragos.

Como la catástrofe sucedió siendo ya de noche, el número de víctimas ha sido mayor.

Los nueve cadáveres extraídos han sido trasladados al depósito judicial.

El barquero que gobernaba la embarcación naufragada se encuentra herido, y ha sido puesto á disposición de la autoridad.

Es inmenso el dolor de las familias de las víctimas.

La población sigue consternada.

La catástrofe y sus detalles son el tema de todas las conversaciones.

## Las operaciones del Censo

La Gaceta publica una real orden circular del ministerio de la Gobernación, ordenando la reproducción, en el referido periódico oficial, de la circular dirigida por el mismo ministerio en

1.º de Abril del año último á los gobernadores de las provincias, recomendándoles que vigilasen con todo cuidado las operaciones electorales que para la rectificación del Censo deben empezar en la referida fecha.

Entre otros varios particulares, en la real orden citada el ministro de la Gobernación encarece á los gobernadores la necesidad de dar puntual cumplimiento á cuanto en la circular se dice, sin descuidar ninguna de las prevenciones que contiene, con objeto de que el cuerpo electoral se convenza de la insistencia del ministro "en preparar el ejercicio de un derecho sin el cual el sistema parlamentario viene á tierra, y salga de un letargo que permite más tarde los amaños, las violencias y las falsedades electorales."

En la circular reproducida, en virtud de dicha real orden, se suprime el último párrafo, que, por referirse á la intervención que se esperaba en la fecha en que se dictó, de la Junta Central del Censo, carece hoy de objeto.

## DON ISIDORO FERNÁNDEZ FLORES

El periodismo español ha perdido á uno de sus más fervorosos devotos y más brillantes cultivadores. A las tres y cuarto de la tarde del lunes falleció en Madrid víctima de la palmonía que le hirió traidoramente al salir de la recepción académica de Ortega Munilla, el insigne literato é ilustre periodista don Isidoro Fernández Flores.

[Cruces y dolorosas ironías de la vida! El mismo día en que la prensa celebraba con orgulloso regocijo, legítimo y justificado, la entrada en la Academia Española de uno de sus representantes más notables, salto de aquella docta casa para no volver á entrar en ella, el único representante genuino que en la misma tenía el periodismo, antes de ser elegido académico el director de *El Imparcial*.

Fernández Flores era tan conocido en el mundo de las letras, que no hay para qué publicar datos y detalles prolijos de su vida literaria. He aquí, sin embargo, algunas sucintas noticias de la misma:

Don Isidoro Fernández Flores estudió la segunda enseñanza en el Instituto de San Isidro de Madrid, y apenas hubo obtenido el grado de Bachiller, ingresó, cediendo á los deseos de su familia, en el cuerpo general de la Armada, ganando el diploma de guardia marina, y no llegando á concluir tal carrera porque de ella lo apartó Fernández Bremón, protegiendo sus aficiones literarias, en vista de sus envidiables aptitudes para el cultivo de la literatura.

Como todos nuestros grandes literatos, Fernández Flores hizo sus primeras armas en la prensa, á la que perteneció toda su vida. Cuando se fundó *El Imparcial* entró en su redacción desde el primer día y de ella formó parte hasta que en los primeros años de la restauración se fundó *El Liberal*, del que fué uno de los principales fundadores.

En las *Entrepáginas* de este periódico hizo Fernández Flores brillantísima campaña con el pseudónimo de *Un lunático* y después publicó una notable serie de artículos con el título genérico de *Cartas á mi tío*, firmando con el pseudónimo *Fernánflor*, el que usó ya de continuo y por el que es más generalmente conocido.

El cuento y la crónica fueron los géneros literarios de su predilección y los cultivó con tanto éxito, que puede decirse que ha sido uno de nuestros cuentistas más finos y delicados y uno de nuestros cronistas más amenos y brillantes.

Su hermosa colección de *Cuentos rápidos* es un collar de inapreciable valor artístico en el que *Fernánflor* engarzó las mejores y más valiosas perlas de su ático ingenio.

La prensa absorbió todas sus energías y todos sus amores, y á título de periodista, pues no deja una sola producción que merezca el nombre de obra, ocupó mercedemente en sus últimos tiempos un sillón en la Real Academia Española de la Lengua.

En política fué siempre Fernández Flores demócrata ferviente, y en ella pudiera haber hecho lucidísima carrera, pues siendo aún muy joven llegó á desempeñar altos cargos políticos, entre ellos el de gobernador civil de Guipúzcoa.

En la actualidad era presidente del Consejo de administración de *El Liberal*, á cuya redacción enviarnos nuestro sincero y cordial pésame, á la par que nos lo damos á nosotros mismos, pues la muerte de *Fernánflor* ha puesto de duelo á todos los literatos y periodistas españoles.

¡Descansen en paz el ilustre compañero!

## LOS IMPUESTOS MINEROS

El pensamiento de unificarlos ha sido muy bien acogido en las principales comarcas mineras de la Península.

Los mineros estiman que, dada la crisis terrible por que pasa en España esa gran fuente de riqueza, es de justicia que se alivien las cargas con que está gravada; pero tanta ó mayor importancia que á esta medida conceden á las que se tomen para dejar al minero libre de las trabas oficiales que ahora tantas molestias y gastos originan.

El tener que ir con frecuencia á la capital de la provincia á pedir cuadernos de guías; las complicaciones que á los compradores de minerales origina la resistencia de algunos mineros á usar guías; la lucha entre las administraciones de Hacienda, que hacen las fijaciones trimestrales á las minas con cuotas notoriamente exageradas, que los mineros contrarrestan después con declaraciones á todas luces distantes de la verdad por lo bajas; éstos y otros muchos motivos que pudieran agregarse, han inclinado la opinión en favor de que los impuestos mineros se unifiquen, cobrándolos en las aduanas cuando el mineral se destine á la exportación, y en las condiciones si son aprovechados en la Península.

En esta riqueza, como en las demás, se notan desigualdades muy irritantes, pues al lado de mineros que pagan hasta con exceso los tributos, hay otros que apelan á toda clase de recursos para burlar la acción del fisco.

Dado á la cobranza de los impuestos una organización conveniente, es indudable que se aumentarán los ingresos, á pesar de conceder á la minería algún alivio en las cargas con que hoy está gravada.

## NOTICIAS MILITARES

En la propuesta de este mes ascenden:

**Escala activa.**—Tenientes coroneles á coroneles: D. Rafael Vasallo y Roselló.

Comandantes á tenientes coroneles: D. Francisco Valls Rodríguez y D. Julio Suárez Llanos.

Capitanes á comandantes: D. Francisco Villar García y D. Heliodoro Sánchez Herrera.

Primeros tenientes á capitanes: don Braulio Ordóñez Yasel, D. Adolfo García Cantorné y D. Angel Guinea y León.

Segundos tenientes á primeros: don Telesforo Martínez Cabezas, D. Julio Castro del Rosario, D. Andrés de Silva Cabero, D. Manuel Martín Prat y don Mariano García Serrano y Abella.

**Escala de reserva.**—Capitanes á comandantes: D. Ramón Martínez Sánchez y D. José Martínez Rodas.

Primeros tenientes á capitanes: don Jaime Riquelme Lozano, D. José Delgado Cortijo, D. Manuel Lidón Navarro y D. Alberto Gómez Pérez.

Segundos tenientes á primeros: don Federico Andújar Calderón, D. Matías Rufo Ossorio, D. Francisco Buy Valero, D. Andrés Sánchez Escribano, don Juan González Gutiérrez, D. Antonio Bueno Santos, D. Félix Oscariz Guerra, D. Joaquín Gómez Delgado, D. Ricardo Planchuelo de la Torre, D. Valeriano Gallego Amores y D. José Gómez Maceiras.

## Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, cuarto capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

## TRIBUNALES

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de La Rambla, contra Miguel Crespín Crespo, por el delito de expedición de moneda falsa.

El Ministerio público acusaba al procesado de haber dado un billete del Banco de 100 pesetas, falso, á Joaquín Palma, para que lo cambiase en un casino de Fernán Núñez.

En el acto del juicio Miguel Crespín manifestó que dicho billete, con otros, se lo dieron en pago de una partida de granos; que después se lo desecharon en la Administración de contribuciones de La Victoria, donde lo llevó para abonar sus cuotas, y que en la feria de Fernán Núñez Cristóbal Delgado le pidió una cantidad prestada, y el declarante le entregó tres billetes, entre ellos el falso, advirtiéndole que no respondía de que fuese bueno.

La prueba resultó desfavorable para el procesado.

Mantuvo la acusación el abogado fiscal sustituto señor Riobóo, que calificaba el hecho de un delito de expedición de moneda falsa, sin que concuerrieran en él circunstancias modificativas.

El letrado defensor señor Castejón sostuvo que su patrocinado no era autor de delito alguno.

El jurado dió veredicto de inculpaibilidad, y el Tribunal de Derecho absolvió libremente á Miguel Crespín.

Ante la sección primera se verá hoy, en juicio oral y público, la causa instruida en el juzgado de Hinojosa, por el delito de hurto, contra Francisco Víctor Perea Luna, á quien defenderá el señor Castillo y representará el señor López.

En la sección segunda, y con intervención del jurado, se celebrará la vista de la causa seguida en el juzgado de Montoro, por homicidio, contra Rafael Olaya, que será defendido por el señor Córdón y representado por el señor Hoyo.

## Gacetillas

### —Trabajos para el certamen.

El Secretario de la comisión organizadora del Certamen científico, literario y artístico convocado por la Sociedad Económica ha recibido últimamente cinco trabajos literarios. Destínase uno de ellos al tema "Un soneto á San Rafael, Custodio de Córdoba", y se distingue por el lema *Ad majorem Dei gloriam*. Versan dos sobre el tema 3.º y llevan, respectivamente, los lemas *Nullus argento color est avaris* y "Vivir á costa de la ignorancia de los necios es el crimen que más se practica hoy y menos se castiga". Los restantes son para el tema 5.º y para el tema 10.º y llevan respectivamente los lemas "Anita", y "Vulgarizando las ciencias se eleva la cultura de un pueblo."

**Excursión.**—La sociedad cordobesa de excursionistas visitará mañana en la tarde los templos de Santa Marina y San Cayetano y la fábrica de aceites de Nuestra Señora del Carmen. El punto de reunión será el pórtico de la parroquia de Santa Marina, á las cuatro y media.

### —Hallazgos arqueológicos.

El secretario de la Comisión provincial de Monumentos nuestro querido amigo don Enrique Romero de Torres, enterado de que en los desmontes que están haciendo en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud para abrir una zanja, habían aparecido algunos objetos, se presentó en dicho lugar, encontrando varios efectos de valor arqueológico. Acto seguido el señor Romero visitó al alcalde interino don José García Martínez para darle cuenta del hallazgo, y dicha autoridad, con muy buen acuerdo, ha encargado al Arquitecto municipal que designe una persona á fin de que constantemente vigile los trabajos de excavación, para que no se extravie ningún objeto de los que sin duda han de encontrarse. Merecen sinceros elogios los señores Romero de Torres y García Martínez por su celo, una vez más demostrado en esta ocasión.

**Carta.**—Una muy expresiva ha dirigido al director de la Real Sociedad Económica el Excmo. señor Ministro de Agricultura aceptando la felicitación que se le dirigiera por la creación de la División del Trabajo y ofreciéndose á la Sociedad en términos muy honorosos.

**Sermón notable.**—En la solemne fiesta que se celebró anteayer en el convento de la Encarnación, predicó un sermón verdaderamente notable el elocente orador sagrado don Prudencio Conde Riballo, catedrático del Seminario de San Pelagio, que trató admirablemente del fundamental Misterio de nuestra Sacrosanta Religión, demostrando profundos conocimientos teológicos y filosóficos. El distinguido orador fué felicitado por muchos de los que escucharon su hermoso discurso.

**Detención.**—Un individuo, natural de Cataluña, penetró ayer en el establecimiento que hay frente al cuartel de la Victoria y aprovechando un descuido de la dueña abrió el cajón del mostrador y se apoderó de cinco huevos, pero fué sorprendido, y los soldados de guardia en el cuartel le detuvieron, entregándole á los dependientes de la autoridad local. Dicho sujeto

hizo protestas de su honradez, manifestando que sustrajo los huevos porque tenía hambre y añadiendo que si fuera ladrón también habría cogido el dinero que en el cajón se hallaba.

### —Teatro-Circo.

La compañía de los señores Agnadé y Constanti representó anteayer, con muy buen éxito, la magnífica zarzuela de Marcos Zapata y el maestro Marqués, titulada *El anillo de hierro*. Obtuvieron aplausos merecidos, en el primer acto, el coro de salida, la romanza de tiple y el quinteto; en el segundo, el *duo* y el *concertante*, y en el tercero, el preludio de la orquesta, que mereció los honores de la repetición. Los *morenos* también hicieron repetir el *duo* cómico del segundo acto entre *Lelia* y *Tiburón*, señora Gómez y señor Garro. Estalla González, *Margarita*; Antonio Batlle, *Rodolfo*; Mariano Martínez, *Ermitaño*, y Elías Peris, *Conde William*, caracterizaron con acierto sus papeles.

**Una boda.**—Anteayer se celebró en la iglesia del Perpetuo Socorro de Madrid el enlace de la bella señorita Dolores Foronda y González Vallarino con el joven Ingeniero don Ramón Freyre. La unión fué bendecida por el Párroco de la iglesia de Santa Bárbara R. P. Gabino, con asistencia del Sr. Juez municipal del distrito. La Iglesia presentaba un sorprendente golpe de vista, iluminada con luz eléctrica y adornada profusamente con flores. La novia vestía magnífico traje de *moiré* blanco, ostentando los simbólicos ramos de azahar, y el novio el severo frac. Fueron padrinos el excelentísimo señor don Felipe González Vallarino, tío de la contrayente, y la señora D.ª Pilar Andrade, madre del novio, y testigos el Excmo. Sr. General don Ramón González Vallarino, don Basilio Paraiso, el Capitán de caballería don Vicente Aguilera, don Joaquín Alberico de Rosales y nuestro compañero en la prensa local don Francisco J. Foronda y González Vallarino, hermano de la desposada. Momentos antes de la ceremonia se recibió un telegrama de Roma en el que el Reverendo superior General de los Agustinos Recoletos P. Narro participaba que Su Santidad concedía su bendición al nuevo matrimonio. Terminada la ceremonia todos los invitados á la misma pasaron á la casa de los padres de la novia en donde fueron obsequiados espléndidamente con un *lunch* servido por *La Mayorquina*. Entre los concurrentes figuraban las señoras y señoritas de Alberico, Rosales, Ramírez, Aberilla, Pelletan, Sánchez, Anido, García Juez, Ibañez, Balvino Fernández y Barco Estibau, Mesa, Alberico (M. Freyre), La Torre, Aguilera, Salcedo, Campos (Nee Salcedo), Rosales García y otras. Generales Salcedo, Rosales y Vallarino, Condes de Ramirama, Albarfañez y Manle, señores de Aguilera, Pelletan, Estibau, González Alberico y muchos que no reseñamos. Los recién casados, á quienes deseamos toda clase de venturas y felicidades, salieron en el tren expreso de la línea del Norte.

**Regreso.**—Procedente de Algeciras ha llegado á esta capital, en uso de licencia, nuestro antiguo amigo el capitán de infantería don Francisco Villar, que presta sus servicios en el batallón cazadores de Cataluña.

**Memoria.**—Damos las gracias á nuestro estimado amigo don Luis Olbés, secretario del Instituto general y técnico de Córdoba, por el ejemplar que nos ha remitido de la Memoria leída en la solemne apertura del curso de 1901 á 1902, en dicho centro de enseñanza.

**Defunción.**—Víctima de la enfermedad que durante algunos años ha venido minando su existencia, ha fallecido en esta capital, después de recibir los Santos Sacramentos, el apreciable joven don Antonio Brouet y Montilla, operario que fué de los talleres tipográficos del DIARIO. Su cadáver fué conducido ayer tarde al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, en donde recibió cristiana sepultura. Enviamos á los hermanos nuestro sentido pésame.

**Los niños.**—La guardia municipal ha detenido á un joven y ha denunciado á otros dos, por desgajar el primero y apedrear los segundos la arboleda de la puerta de Alfonso XII. También ha presentado una denuncia contra un niño que apaleó á otro en la Plaza de Colón.

**Fallecimiento.**—Después de recibir con piedad cristiana los Santos Sacramentos, ayer falleció la respetable señora doña María del Rosario Castro y Zaldúa, viuda de don Fran-



co Pardo de la Casta. Los funera-  
les se efectuarán esta tarde en la pa-  
roquial de San Nicolás. Enviamos á  
la hija é hijo político don Antonio Gi-  
ménez Cobo y demás estimada familia  
de la finada nuestro sentido pésame.

**Fallos.**—El sábado último se  
constituyó el Tribunal gubernativo de  
Hacienda de esta provincia para resol-  
ver cuatro expedientes de contribu-  
ción territorial y en tres de ellos dictó  
fallo absolutorio y condenatorio en  
uno.

**Suicidio.**—En el cuartel de  
Alfonso XII se suicidó ayer el soldado  
voluntario del regimiento de caballería  
laneros de Sagunto, Alberto Buch  
Ferrer. Este desgraciado, joven de  
diez y ocho años de edad, natural de  
Córdoba, hijo del difunto Teniente Co-  
ronel del mismo apellido, se levantó  
ayer á la hora de ordenanza, estuvo  
haciendo el servicio de cuadra que  
le toca á su cargo, y á las cinco y media  
de la mañana aprovechó un momento  
en que le dejaron solo, á la llamada de  
una Matuser con la que se disparó un  
 tiro en el corazón que le produjo la  
muerte instantánea. Ignóranse las causas  
que le impulsaron á atentar contra  
su vida.

**Enlace.**—Anteayer por la ma-  
ñana se efectuó en la iglesia parroquial  
de San Francisco el matrimonio de  
nuestro estimado amigo el apreciable  
joven don Indalecio de la Rosa, con la  
bella señorita Dulceombrea Ramírez.  
Fueron padrinos don Manuel de la Ro-  
sa y doña María Antonia Torralbo, pa-  
dres del contrayente, y testigos don Ra-  
món Montilla, Delegado de Hacienda  
de esta provincia, y don José María  
Ramírez, profesor de primera enseña-  
za. En la noche del mismo día se cele-  
bró con motivo de este agradable acon-  
tecimiento una amena reunión en la  
casa de los señores de la Rosa, á la  
que asistió una numerosa y escogida  
concurrida. Las señoritas Adelina  
Díaz y Elisa Farró cantaron al piano,  
con verdadera maestría, escogidos nú-  
meros de música selecta, y la señorita  
Dolores Esqueta guajiras y malague-  
ñas, con mucho estilo y sentimiento.  
Bailaron sevillanas con sin igual do-  
naire las señoritas Adelina Díaz y Emi-  
lia Fuensanta y Antonia García Pomo.  
Los amigos de los dueños de la casa  
fueron espléndidamente obsequiados,  
saliendo muy complacidos de la reu-  
nión. Enviamos á los nuevos esposos  
y á sus respectivas familias nuestra  
sincera felicitación, deseando á aque-  
llos interminables venturas.

**Hallazgo.**—En las oficinas de  
la guardia municipal está depositada  
una llave, encontrada en la vía públi-  
ca.

**Circular.**—La Gaceta ha pu-  
blicado una real orden-circular que el  
ministro de la Gobernación dirige á los  
gobernadores reiterándoles lo consi-  
gnado en la circular del 1.º de Abril del  
año anterior respecto á la vigilancia  
que debe ejercerse sobre las operacio-  
nes electorales para la rectificación del  
Censo.

**Bautizo.**—Anteayer se cele-  
bró en la parroquial de San Francisco  
el bautizo de un niño, hijo de nuestros  
estimados amigos don Celedonio Por-  
ras Marín y doña Luisa Jiménez Ami-  
go. Administró el santo sacramento el  
muy ilustre señor don José de Córdo-  
ba Torres, Canónigo de esta Santa  
Iglesia Catedral, y fueron padrinos los  
señores don Juan Felipe Conde y doña  
Librada Jiménez Hidalgo, tios del bau-  
tizado, y en representación de los mis-  
mos doña Josefa Marín y don Rafael  
Jiménez Amigo, abuela y tío carnal,  
respectivamente, del recién nacido. Al  
solemne acto asistieron los parientes y  
algunos íntimos de los padres del nue-  
vo cristiano, á los que felicitamos por  
tan grato suceso de familia.

**La renta del Timbre.**—  
Según liquidación publicada en la Ga-  
ceta, la renta del Timbre produjo en  
1900, 61.863.667 pesetas, y como los  
gastos y devoluciones ascendieron á  
1.533.529, el producto líquido fué de  
60.330.138, de las que correspondieron  
57.765.210 al Tesoro y 2.565.926 á la  
Compañía Arrendataria.

**D. E. P.**—Ayer falleció en esta  
capital el apreciable joven don Rodri-  
go Roldán, hijo de nuestro estimado  
amigo el administrador de la fábrica  
militar de harinas. Los funerales se  
verificarán hoy, á las diez de la maña-  
na, en la capilla parroquial del Sagra-  
rio. Acompañamos á los afligidos pa-  
dres en su justificado sentimiento.

**Nuevos socios.**—Han sido pro-

puestos para socios numerarios resi-  
dentes de la Económica los señores don  
Manuel Gómez Barnés, don José Cel-  
drán y don Luis Medina Rojas.

**Perrieras.**—Un perro penetró  
anteayer en una casa de la calle Car-  
denal González y mordió en la pierna  
derecha á un sujeto, causándole una  
herida que le fué curada en la casa de  
socorro de La Cruz Roja.

**Nuevo sacerdote.**—El do-  
mingo último, en la iglesia de San  
Francisco, de la villa de Baena, cele-  
bró por primera vez el Santo Sacrifi-  
cio de la Misa el nuevo sacerdote don  
Manuel Valverde Galvez.

**Mejoría.**—Aunque no restable-  
cido por completo de la dolencia que  
sufrimos, hemos tenido el gusto de salu-  
dar á nuestro querido amigo don Fer-  
nando Messía Villarreal, notablemente  
mejorado. Celebraremos que en breve  
consiga su completa curación.

**Importante.**—Nuestros esti-  
mados amigos los señores Sánchez Ga-  
ma é hijo, han adquirido, mediante es-  
critura, la propiedad para la venta ex-  
clusiva en esta, por tiempo ilimitado,  
de los fondos de música de las antiguas  
casas editoriales Romero, Zozaya, Pa-  
blo Martín, Eslava, E. Marzo, Fuentes  
y Asenjo y Almagro y Compañía, que  
componen hoy la conocida é importan-  
te Sociedad Anónima Casa Dotesio; re-  
sultando su establecimiento á la altura  
de los cuatro que existen hoy única-  
mente en España, en las capitales de  
Madrid, Barcelona, Logroño y Vito-  
ria, por lo que es el único en Andalu-  
cía que puede ofrecer los mismos  
precios y existencias que los de las  
anteriores capitales. Lo que nos con-  
gratulamos en hacer público, por la  
mejora que representa para la pobla-  
ción, enviándoles también nuestro más  
sincero parabién.

**Vacuna.**—En el Instituto de va-  
cunación, establecido en el Patio de  
San Francisco, la habrá hoy de una á  
tres de la tarde con linfa extraída di-  
rectamente de la ternera. Grátis á los  
pobres.

**Caso de catalepsia.**—Una  
mujer, vecina de la Coruña, al dar á  
luz, quedó muerta repentinamente.  
Cuando se le fué á enterrar dió señales  
de vida, y avisado el médico la recono-  
ció, declarando que se trataba de un  
caso de catalepsia. La cataléptica falle-  
ció realmente al poco tiempo.

**De utilidad indiscutible.**  
—Las dispepsias y dolor de estómago  
con anemia se curan con el *Elixir Es-  
tomacal de Saiz de Carlos* Pídense siem-  
pre *Elixir Saiz de Carlos*, único acredi-  
tado, único que cura. Ocho años de éxitos  
constantes. Extíjase en las etiquetas la  
palabra STOMALIX, marca de fábrica re-  
gistrada en Europa y Américas.

**Dolor de cabeza, jaque-  
cas y neuralgias** se calman con valero-  
lina más eficaz que la antipirina é ino-  
fensiva.—Principales farmacias.

**Zarzaparrilla de Bristol.**  
—Jamás, hasta ahora, se ha descubierto  
un remedio tan eficaz para curar el  
reumatismo como este precioso especí-  
fico, que bien puede calificarse de in-  
falible.

**Catarro, tos, asma, pe-  
cho y garganta** se curan siempre con el  
inhalador del Dr. M. Caldeiro. 3 pesetas.  
Pídense farmacias y autor, Puerta  
del Sol, 9, Madrid.

### Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santa María Cleofé.—Ma-  
ñana: San Ezequiel, profeta.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del  
convento de religiosas Capuchinas, costeado  
por la Excm. Sra. Condesa de Cárdenas, en  
sufragio por su esposo y demás difuntos.

CÓRTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán  
hoy á nuestra Señora del Rosario, en San  
Andrés.

—Con licencia del M. I. Sr. Gobernador  
eclesiástico, S. P., estará hoy expuesto Su Di-  
vina Magestad, en forma de Jubileo, en la  
iglesia del convento de religiosas de Santa  
María de Gracia, costeado por doña Josefa  
Toribio, en sufragio por sus difuntos.

—Hoy, á las ocho de la mañana, último día  
de novena á San Francisco de Paula, en la  
parroquial de San Pedro.

—En el convento de religiosas Capuchinas,  
á las seis de la tarde, quinto día de la solem-  
ne novena á María Santísima, bajo la advoca-  
ción de Pastora de nuestras almas, siendo  
orador el R. P. Juan de Lucena, Misionero  
Capuchino.

†

EL JÓVEN

**RODRIGO ROLDAN Y GUERRERO**

HA FALLECIDO

EL DIA 8 DE ABRIL DE 1902

R. I. P.

Sus afligidos padres don Rodrigo y  
doña Eloisa; hermanos Rafael, Fran-  
cisco y Eloisa; abuela doña Carmen  
Marín; tíos, tíos políticos, primos y  
demás parientes

Ruegan á sus amigos lo encomi-  
endan á Dios nuestro Señor y  
asistan al funeral que por el eterno  
descanso de su alma se ha de cele-  
brar hoy, á las diez de la mañana,  
en la parroquial del Sagrario de la  
Santa Iglesia Catedral, por cuyo  
favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se  
despide en el cementerio.  
No se reparten esquelas.

†

LA SEÑORA

**Doña María del Rosario Castro**

Y ZÁLDUA

Viuda de Don Francisco Pardo de la Casta

HA FALLECIDO

EL DIA 8 DE ABRIL DE 1902

después de recibir los Santos Sacramentos

Su Director espiritual; su hija doña  
Luisa Pardo de la Casta; hijo político  
don Antonio Giménez Cobo; nietos,  
hermanos, sobrinos, primos y demás  
parientes de la finada

**Q. E. P. D.**

Suplican á las personas que por  
olvido no hayan recibido esquela  
de invitación la encomiendan á  
Dios nuestro Señor y asistan al  
funeral que por el eterno descanso  
de su alma se ha de verificar hoy,  
á las cinco de la tarde, en la iglesia  
parroquial de San Nicolás, por lo  
que les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se  
despide en el cementerio.

†

LA SEÑORA

**Doña María del Aguila Calderón**

Y DIAZ

HA FALLECIDO

después de recibir los Santos Sacramentos

Su Director espiritual; sus desconsolados  
hijos doña Pilar, doña Trinidad  
y don Rafael; sus hijos políticos, her-  
manas, nietos, primos, sobrinos, sobri-  
nos políticos y demás parientes de la  
finada

**Q. E. P. D.**

Suplican á sus amigos se sirvan  
encomendarla á Dios y asistir al  
funeral que por el eterno descanso  
de su alma se ha de celebrar hoy,  
á las cuatro de la tarde, en la  
Iglesia parroquial de Santa Mari-  
na, por lo que recibirán especial  
favor.

El duelo se recibe en la iglesia y se  
despide en el cementerio.

†

Las misas que se celebren hoy en la iglesia  
parroquial del Salvador y Santo Domingo de  
Silos, desde las ocho en adelante, por los  
señores sacerdotes invitados al efecto, serán  
aplicadas por el eterno descanso del alma del  
Excmo. Sr. D. Francisco Milla y Beltrán  
(q. e. p. d.)

Su viuda ruega á sus amigos lo encomien-  
den á Dios.

†

Las misas que se celebren en la iglesia pa-  
roquial de San Pedro, el día 12 del actual,  
desde las ocho de la mañana en adelante, por  
los señores sacerdotes invitados al efecto,  
serán aplicadas por el eterno descanso del  
alma de la Sra. D.ª Rafaela Carrión y Lara,  
viuda de Santaló, que falleció en el Señor el  
día 18 de Abril de 1893, después de recibir la  
benedición Apostólica.

Sus sobrinos doña Rosa, don José, don Ra-  
fael, don Carlos y don Antonio Osuna y Car-  
rión ruegan á sus parientes y amigos la ten-  
gan presente en sus oraciones.  
Hay concedidas muchas indulgencias.

**JOSÉ BAREA É HIJO**

Precio de la carne de vaca desde el día 5  
al 11 de Abril inclusive.  
Carne de vaca con hueso, á 190 pesetas kilo.  
Idem de idem sin hueso, á 270 idem.  
Despachos: calles Toril, núm. 14, Esparte-  
ría, núm. 42 y Judería, 24.  
En el despacho de la calle Espartería, 42:  
Carne de macho, á 184 pesetas kilo.  
Despojos de vaca y ganado menor á precios  
reducidos.

**DEPENDIENTES.** Con regular prác-  
tica y buenas re-  
ferencias se necesitan uno para farmacia y otro  
para droguería. Diríjanse á los señores Fuen-  
tes Hermanos en Córdoba.

**RAFAEL LEÓN Y AVILÉS**

MÉDICO CIRUJANO

Consulta diaria de Medicina, de Cirugía  
y de especialidades  
de doce á cuatro de la tarde.  
GARCÍA LOVERA, 14

**LABRADORES.** Pedir catálogos de  
las magníficas  
máquinas segadoras y segadoras-atadoras  
Adriance Platt, de New York, al Agente ge-  
neral José P. de Gracia, Muñoz, 21 duplica-  
do.—Córdoba.

**EL NAVÍO**

NADIE MAS BARATO QUE YO

Estenso surtido en arroces, judías, azúca-  
res, garbanzos castellanos, galletas, chocola-  
tes, thés, conservas de pescados, carnes y hor-  
talizas.

Se está vendiendo una gran partida de sal-  
chichones legítimos de Vich al precio de 26  
reales kilo.

Continúa la venta de las ya tan famosas, ri-  
cas y buenas peras de Aragón que son las úl-  
timas de temporada.

Debido al alza sufrida ha sido preciso mo-  
dificar los precios del café en la siguiente  
forma:

Hacienda 1.ª á 22 reales kilo; idem corriente  
á 18 reales.

En vinos hay para la venta gran cantidad  
de embotellados finos de Jerez, Málaga y  
Rioja, así como coñac Martel, Domecq, Ji-  
ménez y Lamothe; ron Negrita, Marinera,  
Africana, Negra y otros; ojúen Morales, gine-  
bra y aguardiente, así como champagne, Be-  
ne dictino y otras clases no menos selectas.

Todo esto en **EL NAVÍO**  
Colón, 42.

**SE PRESTA DINERO**

POR ALHAJAS TODO SU VALOR

La Fortuna, Santa Victoria 8

**CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO**

POR EL

**Doctor A. Piñar y Cuadrón**

Externo por oposición en la Clínica  
de San Carlos y en el  
Hospital General de Madrid, exmédico de la  
Beneficencia municipal de Madrid.

MADERA BAJA, 54.—CONSULTA DE 2 A 4.  
Para pobres (entrada por la Victoria) de 4 á 6.

Calle  
Restaurant de Miguel Gomez, Marqués  
de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—  
Filete de solomillo con champignon.

**Espectáculos.**

**TEATRO-CIRCO**

DEL GRAN CAPITAN

Compañía de zarzuela y ópera española  
dirigida  
por los Sres. Aguadé y Constantí.

Función para hoy.—La ópera en cuatro  
actos, *Marta*.

A las ocho y media.

PRECIOS.—Palcos sin entradas, 5 pesetas.—  
Sillas con entrada, 2 pesetas.—Anfiteatro con  
idem, 1 peseta.—Entrada de palco, 2 pesetas.  
—Entrada de grada, 50 céntimos.  
El timbre á cargo del público.

**Por telégrafo**

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

**En huelga**

Madrid 8 (3 t.)

Acaban de recibirse noticias de la  
huelga que con caracteres graves  
efectúan los tejedores de Béjar.

Los patronos se hallan reunidos y  
tratan de conjurar el conflicto.

**Consejo**

Después de las sesiones de Cortes  
celebrarán consejo esta tarde los mi-  
nistros.

**Firma**

La reina ha firmado los decretos si-  
guientes: uno referente al ingreso de

funcionarios en Hacienda y otro sobre  
la franquicia en los puertos.

**De Venezuela**

8 (3'35 t.)

Los telegramas que se reciben de  
Venezuela dan cuenta del grave as-  
pecto que toma la insurrección.

Los revolucionarios han derrotado  
á las tropas del gobierno en dos com-  
bates.

**Estado de «Bombita»**

8 (4 t.)

He visitado la casa del infortunado  
diestro, en donde me informan de que  
la noche la ha pasado durmiendo al-  
gunos ratos.

En las horas de la madrugada se  
le aplicaron inyecciones de morfina,  
logrando el herido algún descanso.

Junto al lecho se hallan la esposa  
y la hermana del enfermo.

Ha llegado Ricardo Torres, herma-  
no de Bombita.

El doctor Bravo ha encontrado al  
enfermo en igual estado que ayer.

La fiebre es de 38 grados y 80 el  
número de pulsaciones por minuto.

Sin embargo no se ha presentado  
síntoma alguno de disnea ni se temen  
complicaciones.

Se ha encargado el absoluto reposo  
y silencio.

**Congreso**

8, 9'10 n.

Se abre la sesión á la hora regla-  
mentaria.

El señor Saenz pide se adopten me-  
dios para combatir la glosopeda.

El señor Canalejas le ofrece que se  
hará.

El señor Besada anuncia una inter-  
pelación sobre el problema agrícola.

Continúa el debate político.

El señor Urzáiz defiende su gestión  
como ministro de Hacienda.

Mantiene su criterio respecto al pro-  
yecto del Banco.

Agradece el apoyo que le han pres-  
tado sus amigos y gran número de  
corporaciones.

Rectifican los señores Silvela y Ur-  
záiz y se dá por terminada la interpe-  
lación.

Por falta de número queda penden-  
te de votación el proyecto referente á  
la autonomía de las Universidades.

**Senado**

En el Senado continúa el debate del  
proyecto sobre reorganización del  
Consejo de Instrucción pública.

El señor Avilés consume el segundo  
turno en contra.

Le contesta el señor Palomo.

Se suspende el debate.

Se aprueban varios dictámenes y se  
suspende la sesión.

**Consejo de ministros**

8, 9'45 n.

En el Consejo que han celebrado  
los ministros, se aprobó el expediente  
referente á la autorización pedida por  
el comandante general del Campo de  
Gibraltar para delegar sus atribucio-  
nes gubernativas en el comandante  
militar de la Línea.

Se aprobó la creación del Consejo  
del Trabajo.

Los ministros cambiaron impresio-  
nes sobre la marcha de los debates.

**TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA**

**Rumor desmentido**

9, 1'20 m.

El duque de Almodóvar ha desmen-  
tido el rumor circulado de que arren-  
dábamos á Siam, por 22 años, las po-  
sesiones de Fernando Póo.

**Comisión de pre-  
supuestos**

Se ha constituido la comisión de  
presupuestos, presidida por el señor  
Puigcerver.

**De Marruecos**

9 (1,25 m.)

Comunican de Tánger que las tro-  
pas del Sultán atacaron á la kábila  
de Enselgueda, invadiendo tres adua-  
resy talando los campos.

Se han hecho numerosas prisiones.

**Visita**

9, 1'30 m.

Una comisión de Consejeros del  
Banco visitó al señor Puigcerver para  
rogarle que suspenda el dictamen al  
proyecto de circulación fiduciaria,  
hasta que la comisión conozca la pro-  
testa elevada á las Cortes.

**Huelga solucionada**

En Valencia ha quedado soluciona-  
da la huelga de horneros.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA



# La Equitativa

## SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende a más de 270.000.000 de dólares, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El sobran-te asciende a más de 60.000.000 de dólares, que es también más del doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía al fin de su cuadragésimo aniversario.

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL  
EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD  
MADRID <<> CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ <<> MADRID  
DELEGADO EN ESTA PROVINCIA  
D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL  
OSARIO, 10.—CÓRDOBA

## SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—Frasco, 2'50 pesetas.—DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.—Depositarios en CÓRDOBA, Sres. Fuentes hermanos. La Unión farmacéutico-cordobesa y Polo hermanos.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Baena, D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalanc y E. Gutiérrez.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jenil, J. Estrada, en Pozoblanco, E. Sampere.

## ¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley, garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

### 5.000 PESETAS

se regalan a quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante, ptas. 50. Idem para idem (brillante muy grueso) 100 idem. Alfiler, idem idem, 25 idem. Alfiler, idem idem (brillante muy grueso) ptas. 50. Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25 idem. Pendientes (par) para señoritas, idem idem, 25 idem. Idem para señora, idem idem, 50 idem. Idem para idem (brillantes gruesos) 100 idem. Idem para niñas (verdadero regalo) 2 idem.

Se envían franco de todo gasto, por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancia, para toda España e islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado. Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe. Todos los pedidos se despachan en el mismo día en que se reciben. Todas las joyas van en su correspondiente estuche última novedad.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska, G. A. Buyas Corso Romana, 18, Milán (Italia).

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

### SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES

#### Garantías

CAPITAL SOCIAL . . . . . Ptas. 15.000.000  
RESERVAS . . . . . 12.267.632'08  
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 Septiembre de 1900. . . . . 247.921.609'64  
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha. . . . . 18.708.693'48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, re-dención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas y diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

Delegado en CÓRDOBA, don Benito Barasona, Torre de San Nicolás, 6.—Domicilio social, ANCHA 64, BARCELONA.

## FABRICA DE ANFORAS Y DEPOSITOS PARA ACEITES LUIS UREÑA JIMENEZ TORREDONJIMENO (JAEN)

Esta casa, en la actualidad es una de las más importantes de Andalucía, pues hoy día emplea cuarenta operarios en sus talleres, y se dedica exclusivamente á la construcción de ánforas galvanizadas, zinc y chapas estañadas y especialmente á la confacción de depósitos de hierro y calderas para jabones y molinos; el hierro procede de las mejores casas de Bilbao é inglesas, y el señor don Luis Ureña, en este ramo de industria, es un verdadero especialista, pues hace ánforas y depósitos de todas cuantas clases, tamaños y figuras se deseen, siendo muy renombrados sus trabajos por la solidez, elegancia, duración, por su gusto artístico y porque garantiza siempre sus depósitos, los que no obtienen la más leve resudación; tanto es así, que ha adquirido un renombre, bien merecido, en el ramo mencionado, y puede competir con las mejores fábricas de su clase.

También se ocupa esta casa, con gran esmero, de la hechura de filtros al estilo italiano, los que dan un sorprendente resultado, siendo explicada por un dependiente, á domicilio, su fácil enseñanza, manifestando las materias filtrantes que entran en combinación, para que los aceites resulten en competencia con las mejores clases conocidas. El mismo enseña mediante cantidad convencional á la extracción total de los aceites de turbios.

## VINOS FINOS DE MESA BODEGAS FRANGO-ESPAÑOLAS LOGROÑO (RIOJA)

Representante en Córdoba  
RAFAEL PORLAN AGUILAR, PILERO 4

## ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.

ES EL

## PURGANTE DE ANDRES Y FABIA FARMACEUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente, Inapetencia, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago. Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. De venta en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herre-ro, y principales de la ciudad, á dos pesetas bote.

## VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

# SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY PARIS, 8, rue Viotenne, y en las principales Farmacias

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben preferirlos. Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. En bra, con canela, sin ella y á la vainilla. Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en Córdoba: Sres. Polo hermanos; don Manuel de la Cruz Lozano; don Lucas Gómez; don Pedro Dorronsoro; Sr. Clerico y Jiménez; D. Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

## Arrendamientos

**Desde el día**  
Ambrosio Morales, núm. 9. Angel Saavedra 5. Calleja Azonáticas 1. Calleja de Azonáticas 6.  
**Desde San Juan**  
Aguá 10. Costanillas 83. Razón, en la imprenta del DIA-BIO DE CORDOBA, calle Letrados, número 18.

### Fincas de recreo

En la hacienda denominada "Jardín de Santa Elisa", antes "Jardinito", situada en el alcor de la sierra, por la carretera de San Domingo, se arriendan desde el día hermosos departamentos altos y bajos, con cocinas independientes y agua de pié. Hay teléfono. Se trata, con su dueño, Manueles 8. 20-10

Se arriendan desde San Juan próximo la casa principal plazuela Angel de Torres 2, y la número 8 duplicado calle Manueles. Horas de verlas, de 12 á 3; y se tratan, Alfonso XIII, 47. 6-3

Venta. Se hace de varios muebles, entre ellos sillas de despacho y comedor, mesas de noche y bastonera. Góngora 8. 5-5

Se arrienda el piso segundo de la casa Claudio Marcelo 5, con espaciosas habitaciones y todas las comodidades que puedan desearse. En el piso bajo darán razón. 10-5

Desde San Juan próximo se arrienda el piso principal de la casa número Carrera de la Estación, con agua de pié, cómodas habitaciones y patio agregado. Para verlo y tratar con su dueño, en la calle Cristóbal Colón 46, antes Tejares, Almacén de maderas. 14

Desde el día se arrienda la casa plaza de Pineda 4, con puerta independiente para industria ó taller. Para tratar de su renta y condiciones, Valladares 21. 10-8

Venta. Se vende una estantería y mostrador, propósito para farmacia ó establecimiento. Razón, calle Rodríguez Sánchez 15. 5-4

En la calle José Rey 13 se alquila desde el día, ó desde San Juan, un apartado con cómodas y amplias habitaciones. Para verlo, de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 5-4

Se venden flores finas contrahechas, Sen precio económico, en la calle de Peramato 17. 10-5

LA GIRALDA LA GIRALDA SEVILLA SEVILLA

La mejor AGUA DE ALABAR y demás otras medicaciones para la curación segura y ágil de todos los padecimientos serenos y del cordón. 1.ª calidad 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta: En los establecimientos de los Sres. Polo hermanos, Fuentes hermanos, don Manuel de la Cruz y don Pedro Dorronsoro.

## CONSULTA DE MALES ESPECIALES

de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

## GABINETE MÉDICO-AMERICANO

ALCALÁ, 23, 1.º (LADO CALATRAVAS) VENEREO, IMPOTENCIA, OBINA CURA EN 2 DIAS

Blenorragia (Hijos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas. Pomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consulta gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12, droguería. Aguilar señor Lucena Luque, Farmacia. Montoro Sr. Priego, Farmacia. Priego Sr. Alguacil, Prim 3, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Taquigrafía. El pericial don Maximino Salvador Quintana, trata de abrir muy pronto en Córdoba un curso de la Taquigrafía, en Academia que para el caso tiene establecida. El arte-ciencia de escribir de un modo tan rápido como hablan los buenos oradores, es de utilísima importancia, por lo que estimamos que á la nueva Academia han de concurrir muchos aficionados. La secretaría de la Academia está establecida en la calle Magistral González Francés 17, frente al Sagrario. Horas de oficina, de una y media á tres y media. 4-8

Se arrienda desde el día el piso principal derecha de la casa número 4, plazuela de las Bulas. Se trata, con su dueño, don Vicente Benito Delgado, Lope de Hoces 42, puerta de Hierro. 5-3

Desde el día se arrienda la casa Valderramas 8. En la misma se venden un sofá antiguo de fuerte construcción, mesas de comedor, alhacena portátil para cocina, mesa de tocador con espejo, cuadros, persianas, puertas y otros objetos. La llave la tiene don Antonio Conrote, comercio de don Patrio Marin, Librería 11, el que informará de precios y condiciones. 10-6

Desde San Juan en adelante se arriendan las casas calleja Barrera 5 (calle Comedias) y Palma 4. Se trata, calle Barroso 12. 5-3

## "La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer."

Así se ha caracterizado la exhibencia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

## El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosa el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre. Cada y cuando se usa restablece el color natural del cabello.

Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie.

Mejora la circulación en la envoltura cranial é impide la caída del cabello.

Quando la sangre está empobrecida y acnosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarzaparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

### Profesor de guitarra

El profesor de flamenco don Juan Jiménez de Rueda, se ofrece para dar lecciones á domicilio, ó en su casa. Razón, San Fernando 55, portal de Guitarería. 6-5

Venta. Se hace de medios ladrillos, con bastante grueso, á 3 reales la carga. Ravé 27. 5-1

Coche. Se vende uno bueno, con vaca, y propósito para paseo y camino. Cabezas 16 darán razón. 12-12

## Relaciones de Utilidades

Se hallan de venta en la imprenta de Diario de Córdoba, Letrados 18.

## LA IDEA

CAMISERIA Y GUANTERIA DE MANUEL HUETE LICEO 28 (HOY ALFONSO XIII) —CÓRDOBA—

Meritorios. Se necesitan con buenas referencias, en las oficinas del procurador de este Colegio don Manuel Enriquez y Enriquez. 5-5

Valladares 15 se abre un despacho de tortas calientes á todas horas. Habrá masas y cochuras del 21 al 31, por cuenta de Diego León. Se reciben avisos. Hay harina para pestiños. 4-1

Almoneda. Se hace de dos magníficos espejos, cuadros y otros objetos. Plazuela de Frías 33, frente al Banco de España. 10-2

Traspaso. Por ausentarse su dueño se traspasa el acreditado establecimiento de bebidas plaza del Pótro 16. Se trata con su dueño, calle Algebría 10. 6-1

Se arriendan dos apartados y un salón muy grande, en la casa Calo 48 (San Miguel). Se trata, calle San Pablo 8. 6-1

Arrendamientos. Se hace desde San Juan de la casa de nueva construcción calle José Rey 19; y desde el día otra, en la calle Leones, accesoria al número 2, propia para establecimiento de ambas con agua potable. Se trata, Leones 2, principal, izquierda. 4-1

Se traspasa desde el día el acreditado establecimiento de comestibles y coloniales de Francisco Rosales Hurtado, calle Cardenal González 64. En el mismo informarán. 7-1

Se venden corchos para colmenas. Calle Abéjar 9. 5-1

1832-1900 Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

## ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de

## LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

BÚSQESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE LANMAN & KEMP, New York, COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

## CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6 —CÓRDOBA—

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, trigoillo y abechaduras.

## REALIZACION

Por cesación en el negocio se realizan todas las existencias del almacén de muebles de Sebastián Crespo, plaza de la Compañía.

## JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT y C<sup>o</sup>

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbú-tico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el lin-fatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, Rue Viotenne, PARIS, y en todas las Farmacias.

## ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería Gondomar 1.—Córdoba Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alha-jas viejas.